Barranquilla, 03 DE DICIEMBRE DEL 2025

Doctor:
NELSONPATRÓN PÉREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

01 INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO AL 30 DE NOVIEMBRE CONTRATO N° **CD-03-2025-9002**

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	**Actividad realizada**
Establecer relaciones y alianzas interinstitucionales necesarias para la inversión y fortalecimiento de la oferta para las víctimas de derechos humanos y de reclutamiento forzado	Apoye a diversas movilizaciones sociales y marchas pacíficas realizadas en el me de noviembre brindando acompañamiento institucional y seguimiento a desarrollo, en articulación co autoridades locales, para garantizar ejercicio del derecho a la protesta social la convivencia ciudadana. Colombia e paz
Brindar asesoría y acompañamiento a las organizaciones de derechos humanos en cuanto a los procesos con la finalidad de optimizar sus recursos.	Se realizó el diseño y implementar y evaluar políticas públicas y estrategias para mejorar la eficiencia y transparencia de la gestión gubernamental, así como la participación ciudadana.
Realizar seguimiento a los indicadores de medición de las actividades desarrolladas en el marco de los programas de promoción de derechos humanos.	Participé como apoyo institucional en marchas de carácter social realizadas durante noviembre, con el fin de garantizar el respeto a los derechos humanos, monitorear el orden público y respaldar las expresiones legítimas de la ciudadanía. MALECON
Fortalecer los espacios de diálogo y trabajo con las organizaciones defensoras de derechos humanos y de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Apoye a diversas movilizaciones sociales y marchas pacíficas realizadas en el mes de noviembre, brindando acompañamiento institucional y seguimiento a su desarrollo, en articulación con autoridades locales, para garantizar el ejercicio del derecho a la protesta social y la convivencia ciudadana.



Atentamente,

RONNYOSVALDO ESCUDERO ARIZA
C.C. 1.140.815.208 de Barranquilla